

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Almería.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por Resolución de este Ministerio de fecha 30 de junio de 1975, han sido adjudicadas con carácter definitivo a la Empresa «Laing, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», el contrato de obras para la construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en Almería, por importe de ciento cincuenta y tres millones novecientos cincuenta mil setecientas pesetas (153.950.700 pesetas).

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—6.139-A.

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de dos grúas de pórtico de 12 toneladas, a 25 metros».

En el Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz se encuentran de manifiesto los pliegos de prescripciones técnicas y condiciones particulares y económicas que han de regir en el concurso para la «Adquisición de dos grúas de pórtico de 12 toneladas, a 25 metros».

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de quinientas mil (500.000) pesetas, constituida en metálico, en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, en el plazo de veinte (20) días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y solamente hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en ese mismo día, a las trece horas, en el Salón de Actos del Consorcio y ante la Mesa designada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número que justifica su personalidad con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», con fecha y de los requisitos que se exigen en el concurso para la «Adjudicación de dos grúas de pórtico de 12 toneladas a 25 metros», y habiendo quedado enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro del referido material, con arreglo al pliego de prescripciones técnicas, aprobado por el Consorcio de la Zona Franca, por el precio de (aquí la can-

tidad expresada en letras), por el que se comprometo a la entrega de las grúas puestas en funcionamiento sobre los muelles de la Zona Franca de Cádiz y en el plazo de (aquí el plazo en letras que fije para la construcción y entrega y que, en ningún caso, podrá exceder de veinticuatro meses), contados a partir de los treinta días de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de adjudicación del concurso.
(Fecha y firma del proponente.)

En sobre aparte se incluirá la documentación especificada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

Cádiz, 30 de junio de 1975.—El Delegado especial del Estado, Ignacio del Cuvillo Merello.—11.180-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para el estudio y redacción del proyecto «M-30. Tercer cinturón de la red arterial de Madrid Enlace de la autopista del Manzanares con el eje de Alcorcón (actual acceso de C-N-V) en las proximidades del Puente del Rey» y la ejecución de las obras correspondientes. Clave: 7-M-797».

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto.

Estudio y redacción del proyecto «M-30. Tercer cinturón de la red arterial de Madrid. Enlace de la autopista del Manzanares con el eje de Alcorcón (actual acceso de C-N-V) en las proximidades del Puente del Rey» y la ejecución de las obras correspondientes. Provincia: Madrid. Clave: 7-M-797.

2. Datos complementarios.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas y cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Sección de Obras dependiente de la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborales durante las horas hábiles de oficina.

3. Presupuesto del contrato.

El importe del presupuesto del contrato será aquel al que ascienda la adjudicación definitiva. Los precios unitarios que regirán durante la ejecución de las obras serán los del proyecto elegido y aprobado por la Administración.

4. Plazo de ejecución de las obras.

El plazo de ejecución de las obras será como máximo de veinticuatro (24) meses.

Dicho plazo de ejecución se contará a partir de la orden de iniciación de las obras, dada por la Administración.

5. Presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el Servicio de Contratación (Sección de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, antes de las doce horas, del día 29 de noviembre de 1975.

6. Fianza provisional.

La fianza provisional, de acuerdo con el artículo 342 del Reglamento General de Contratos del Estado será de cinco millones (5.000.000) de pesetas, que los licitadores constituirán en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

En este último supuesto, es decir, si la fianza se constituye mediante aval, deberá éste venir redactado de acuerdo con el modelo oficial aprobado por el Ministerio de Hacienda, Orden Ministerial de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con la firma de la persona o personas que suscriban dicho aval, debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas notarialmente.

7. Contenido de las proposiciones.

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres (3) sobres, todos ellos cerrados y firmados por el concursante o persona que le represente, en los que se incluirá la documentación que a continuación se indica:

7.2. Sobre número uno:

Título

Documento general (título del proyecto y clave).

Contenido

a) Certificado de clasificación definitiva, o su copia autenticada.

b) Poder, en su caso, del firmante de la proposición que deberá ser bastante, en derecho, para concurrir en nombre de la Empresa o Sociedad, a la licitación de obras del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional indicada en el apartado 1.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación para el concurso, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que, durante la vigencia de contrato, ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

7.3. Sobre número dos:

Título

Referencias técnicas (título del proyecto y clave).

Contenido

El que se detalla en el apartado 1.2.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.4. Sobre número tres:

Título

Proposición económica (título del proyecto y clave).

Contenido

Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que figura en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La proposición económica se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para considerar la oferta.

8. Examen de ofertas y apertura de proposiciones.

A las doce horas del día 12 de diciembre de 1975, la Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y en los locales de la propia Dirección General, se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores.

En primer lugar, se procederá a dar cuenta de las Empresas admitidas en la «fase previa» y de aquellas que hayan sido eliminadas.

A continuación se procederá por la Mesa a la apertura del sobre número uno, efectuándose tanto la comprobación de todos y cada uno de los documentos exigidos como el bastateo del poder del firmante de la proposición señalada en el punto 1.2.3.1 b) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Seguidamente, la Mesa procederá a la apertura del sobre número tres, igualmente de las Empresas admitidas, dando lectura a las proposiciones económicas.

La Mesa de contratación, terminado el acto anterior, elevará las proposiciones presentadas y admitidas a la superioridad para la resolución que proceda.

Madrid, 3 de julio de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—6.021-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de una estación depuradora de aguas residuales en Valdemorillo (Madrid).

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Las ofertas no podrán exceder de 10.000.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compro-

mete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de octubre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de octubre de 1975 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.625-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de transformación en regadíos de la zona regable de Valdecañas (Cáceres), primera fase.

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 147.620 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación). Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 19...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director general de Obras Hidráulicas.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.—5.729-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Logroño (Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado») por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

Se convoca concurso público número 2/ 1975 para el suministro de:

Aparatos y dispositivos comprendidos en los planes de necesidades de aquella Institución.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en las oficinas de Administración, sitas en la avenida del Diecinueve de Julio, número 3.

El plazo de presentación de ofertas termina el día 15 de julio próximo.

Logroño, 20 de junio de 1975.—El Director provincial.—5.713-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adquisición del material que se indica.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial se anuncia segunda subasta para la adjudicación del material que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación del suministro de:

a) «Adquisición mobiliario para el Servicio de Cartografía de la Universidad Industrial» y

b) «Adquisición mobiliario para el Gabinete de Planeamiento de la Sección de Urbanismo y Vivienda en la Universidad Industrial».

Tipo de licitación: El tipo de licitación, en un solo contrato de las dos adquisiciones, se fija en la cantidad de un millón seiscientos ochenta y tres mil trescientas sesenta y nueve (1.608.369) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de entrega, máximo, es el de seis meses, contados a partir de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, y el de garantía de doce meses, a contar de la fecha de la recepción provisional.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborales, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cuarenta y dos mil ciento sesenta y siete (42.167) pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá ingresar la garantía definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del millón de pesetas y el 4 por 100 del resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de: a) «Mobiliario para el Servicio de Cartografía de la Universidad Industrial», y b) «Mobiliario para el Gabinete de Planeamiento de la Sección de Urbanismo y Vivienda en la Universidad Industrial», se comprometo a tomar a su cargo el suministro de dicho mobiliario con estricta sujeción a dichos proyectos y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar el suministro del mobiliario, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y, además, se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas; otra de dos pesetas de esta Diputación, y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida oficina administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas y cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V-73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 11 de junio de 1975.—El Secretario.—5.745-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Habilitación sala de actos, vestíbulo y otras dependencias en la biblioteca popular de Canet de Mar».

En virtud de lo dispuesto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial se

anuncia segunda subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: «Habilitación sala de actos, vestíbulo y otras dependencias en la biblioteca popular de Canet de Mar (mobiliario).»

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cuatrocientas noventa y dos mil setecientos treinta y siete pesetas con veinte céntimos (492.737,20 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de catorce mil setecientos ochenta y dos (14.782) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones redactadas con arreglo al precedente modelo, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas; otra de dos pesetas de esta Diputación, y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello decla-

rado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V-73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 12 de junio de 1975.—El Secretario.—5.744-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Quintanilla, Ayuntamiento de Lamasón.

Objeto: Abastecimiento de aguas al pueblo de Quintanilla, Ayuntamiento de Lamasón (segunda subasta).

Tipo: 1.887.638 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 43.753 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 20 de junio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos desde el cruce de la carretera de Daganzo a la avenida de la Caballería Española, de esta ciudad.

Objeto: Es objeto de este concurso la instalación de semáforos desde el cruce de la carretera de Daganzo a la avenida de la Caballería Española, de esta ciudad.

Tipo: 4.673.316 pesetas, según presupuesto de contrata.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en cuatro meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantías: Provisional, 75.100 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en dichas oficinas de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, debiendo venir contenidas en un sobre cerrado y acompañadas por la totalidad de los documentos exigidos por el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de (calle y número), en nombre propio (o en representación de) declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para ejecución de las obras necesarias de instalación de semáforos desde el cruce de la carretera de Daganzo a la avenida de la Caballería Española, de esta ciudad, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
- Memoria comprensiva de sus referencias.
-
(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 14 de junio de 1975.
El Alcalde.—5.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de cerramiento de la parcela del jardín del Museo Histórico Municipal, de esta ciudad.

Objeto: Es objeto de este concurso la ejecución de las obras de cerramiento de la parcela del jardín del Museo Histórico Municipal, de esta ciudad.

Tipo: 2.172.873,83 pesetas, según presupuesto de contrata.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras, está fijado en tres meses a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía: Provisional, 37.593 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar los

porcentajes mínimos, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Habiendo sido declarado de urgencia por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, las proposiciones para tomar parte en el mismo, se presentarán en dichas oficinas de Secretaría durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, debiendo venir contenidas en un sobre cerrado y acompañadas de los documentos exigidos por el pliego de condiciones.

Apertura: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de (calle y número), en nombre propio o en representación de, declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para ejecución de las obras necesarias para el cerramiento de la parcela del jardín del Museo Histórico Municipal, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
- Memoria comprensiva de sus referencias.
-
(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 16 de junio de 1975.
El Alcalde.—5.638-A

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipuzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de fábrica del camino rural al valle del Leizarán.

De conformidad con el acuerdo del pleno en sesión celebrada el 17 de abril último pasado, los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

- Objeto del contrato.** Obras de fábrica del camino rural al valle del Leizarán.
- Tipo de licitación:** Dos millones cinco mil ciento ochenta (2.005.180) pesetas.
- Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.
- Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 4.
- Proyecto y pliego de condiciones.** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las ocho a las catorce horas, en los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá depositar la cantidad de cuarenta mil (40.000) pesetas en concepto de garantía provisional.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá elevar a la cantidad de ciento veinte mil (120.000) pesetas el depósito en concepto de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de fábrica del camino rural al valle del Leizarán, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números, de fechas, respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de enero de 1956, expedido el
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Andoain, 17 de junio de 1975.—El Alcalde, Pedro Gallo Boada.—5.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de una plataforma de elevación hidráulica sobre camión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de una plataforma de elevación hidráulica sobre camión, con destino al servicio de alumbrado público, de las características que se detallan en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 2.250.000 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días, como máximo, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Si el licitador se comprometiera a entregar la plataforma en un plazo inferior al señalado anteriormente, deberá hacerlo constar así en su proposición.

Pago: El pago se efectuará en dos plazos, el primero, por importe de 1.750.000 pesetas, una vez levantada acta de recepción provisional; el resto, con cargo a la consignación que habrá de figurarse dentro del presupuesto que se aprueba para el próximo ejercicio de 1976 hasta un importe de 500.000 pesetas, como máximo.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 45.000 pesetas; la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados, y en los

que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el suministro de una plataforma de elevación hidráulica montada sobre vehículo camión, para el servicio de alumbrado público».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará en estas Consistoriales, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como representante legal de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés una plataforma de elevación hidráulica, sobre camión, de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Avilés, 17 de junio de 1975.—El Alcalde. 5.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boiro (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de traslado de bordillos de las aceras en el tramo urbano de la villa

Objeto: Ejecución de las obras de traslado de bordillos de las aceras en el tramo urbano de la villa de Boiro, con arreglo al estudio técnico del Aparejador municipal.

Tipo de licitación: 649.994 pesetas.

Presentación de pliegos: Con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación, diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Fianzas Provisional, del 2 por 100 de la licitación; **definitiva,** del 4 por 100 de la adjudicación.

Documentos: En el mismo sobre de la proposición: declaración jurada de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de pago de cuotas a la Seguridad Social; carta de pago de haber efectuado la garantía provisional, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día al de terminación del plazo señalado para admitir ofertas.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en Secretaría durante el plazo de ocho días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Boiro en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (según cual sea el último número de fecha), relativo a la subasta de las de levantamiento y nueva colocación de bordillos en las aceras de la carretera general en el casco urbano, y de las condiciones que se exigen para su ejecución, se comprometo a realizarlas con sujeción al estudio técnico y pliego de condiciones económico-administrativas en la cantidad de (en letra) pesetas a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la condición 16 de dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Boiro, 20 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Corvera de Asturias por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de urbanización del barrio de Fafilán.

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional 1.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la urbanización del barrio de Fafilán.

2.º **Duración:** La obra o suministro deberá realizarse en los cuatro meses siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 1.197.339 pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º **Garantía o fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de 23.947 pesetas, para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º **Garantía o fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva de 47.894 pesetas.

7.º **Exposición de documentos:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º **Documentos que debe acompañar toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carnet de Empresa responsable.

9.º **Modelo de proposición:** Don, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Corvera de Asturias anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de pliegos:** Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en subasta de obra de urbanización barrio Fafilán, en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

11. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. **Bastanteo de poderes:** Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición será bastantado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Corvera, 20 de junio de 1975.—El Secretario—V.º B.º: El Alcalde.—5.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Güimar (Tenerife) por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador, por gestión directa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador de este excelentísimo Ayuntamiento, por el sistema de gestión directa.

El tipo de licitación se fija en el 8 por ciento en concepto de premio de cobranza, a la baja; teniendo, asimismo, derecho a percibir la parte que le corresponda en los recargos de prórroga y de apremio establecidos en los artículos 92 y 96 del Reglamento General de Recaudación, con las modificaciones introducidas en cuanto a su forma y cuantía por Orden de 6 de julio de 1971 y Decreto 2173/1973, de 17 de agosto.

El plazo de la duración de este contrato es el de un año, contado a partir de la fecha en que queda formalizado en escritura pública, prorrogándose por periodos sucesivos de año en año, siempre que cualquiera de las partes contratantes no diere aviso en contrario a la otra, con una antelación mínima de tres meses al término de cada período.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se fija en 83.000 pesetas, debiéndose consignar previamente por los licitadores en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, necesariamente en metálico.

El pliego de condiciones y demás antecedentes relacionados con este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables, en horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas en pliego cerrado, en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dentro de dicho sobre además de la proposición, se incluirá el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional que se exige para tomar parte en el concurso.

La apertura de pliegos presentados tendrán lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplido los diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Alcalde-Presidente, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el presupuesto ordinario de la Corporación existe crédito para hacer frente al gasto que origina este contrato y que la licitación que se anuncia no necesita de autorización especial para su validez (artículo 25-3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones, que íntegramente acepta, relativos a la recaudación de los valores recibidos en sus periodos voluntario y ejecutivo, y certificaciones de descubierto que se expidan, se obliga a prestar el mencionado servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, mediante el percibo del premio de recaudación del por ciento (en letra) en cobranza voluntaria, y del por 100 (en letra) en ejecutiva.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Güímar, 19 de junio de 1975.—El Alcalde, Julián Zafra Moreno.—5.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos grúas para la retirada de vehículos de las vías públicas.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 26 de septiembre de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición de dos vehículos grúas para la retirada de vehículos de las vías públicas.

Precio. A señalar por los concursantes.

Plazo: Un mes.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 20.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición.

Don, con domicilio en, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19... actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones: Precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última

inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Avila y Juan de Oñas.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Avila y Juan de Oñas.

Tipo: 1.500.825 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 27.513 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Avila y Juan de Oñas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar el servicio médico-quirúrgico de los funcionarios activos y pasivos de esta Corporación.

Se convoca concurso público para llevar a cabo la contratación del servicio médico-quirúrgico a los funcionarios activos y pasivos del excelentísimo Ayuntamiento de Melilla.

La duración del contrato, en concepto de prueba, será de seis meses, prorrogable por un año si la prestación durante el período de prueba ha sido satisfactoria para la Corporación y los asegurados, o si no existe denuncia por cualquiera de las dos partes contratantes, con tres meses de antelación al término del contrato.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de del corriente año, número, para asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios activos y pasivos del excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, enterado del pliego de condiciones y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dicho pliego, en las condiciones económicas siguientes: (fijar las condiciones).

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 20 de junio de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de encauzamiento del río Jarama para la recuperación de la propiedad municipal denominada «La Isla» y subsiguiente explotación de áridos.

El Ayuntamiento Pleno de esta localidad en sesión ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 1975, acordó convocar concurso público para ejecutar las obras de encauzamiento del río Jarama para la recuperación de la propiedad municipal denominada «La Isla» y subsiguiente explotación de áridos, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado en la citada sesión plenaria y a las siguientes

Bases

1.^a **Objeto del concurso:** 13.472 metros cuadrados, de refino de taludes; 4.582,50 metros cúbicos, de relleno con productos de excavación gruesos del trado del muro de gaviones, y 1.292,50 metros cúbicos, de gavión metálico.

2.^a **Tipos de licitación:** Se fija en la cantidad de 2.821.445 pesetas; las proposiciones irán a la baja, y el coste de las obras se financiará, por el adjudicatario, con cargo al importe de los beneficios que obtenga por la explotación de áridos hasta alcanzar la cifra que figure en su oferta, una vez alcanzada, se ingresará por el adjudicatario el canon de explotación a razón, como mínimo, de 25 pesetas por metro cúbico de áridos extraídos.

3.^a **Duración del contrato:** Las obras habrán de ejecutarse en el plazo máximo de dos años, contados a partir del siguiente día del en que se le notifique la adjudicación definitiva.

4.^a **Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

5.^a **Garantía definitiva:** Se determinará conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.^a **Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas de oficina.

7.^a **Presentación de proposiciones y apertura de pliegos:** Se podrán presentar hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan once días siguientes, también hábiles, de la publicación del último anuncio del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del

día siguiente hábil en que se cumpla el anterior periodo.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía.)

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo un plazo de ejecución de meses y como canon por explotación de áridos pesetas, por metro cúbico, durante años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 23 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y nueva instalación eléctrica en el Teatro Principal.

Es objeto de la presente subasta la contratación de reforma y nueva instalación eléctrica en el Teatro Principal.

Tipo de licitación: 4.471.620 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 25.207 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesa-

dos, en horas hábiles de Oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación del proyecto de

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para el suministro de un rodillo compactador «Tandem» de vibración, con destino a la conservación de los caminos vecinales y pistas a cargo de este Cabildo Insular.

Objeto: Concurso para el suministro de un rodillo compactador «Tandem» de vibración, con destino a la conservación de los caminos vecinales y pistas a cargo de este Cabildo Insular.

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días señalados.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de presentación de proposiciones.

reforma y nueva instalación eléctrica en el Teatro Principal, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.676-A.

Modelo de proposición

Don, natural de y vecino de, actuando en nombre (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete al suministro de un rodillo compactador «Tandem» de vibración, con destino a los caminos vecinales y pistas a cargo del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para este concurso, y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de La Palma, 17 de junio de 1975.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta—5.663-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 194.420 de registro y 376.204 del diario de operaciones correspondiente al 20 de mayo de 1969, constituido por don Luis Rodríguez Rodríguez, en metálico, por un importe de 7.500 pesetas (referencia 3.594/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Administrador.—10.750-C.

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Antonio López Aguilar y Francisco Ameijido López, con últimos domicilios conocidos en «Pensión Avenida Ibiza» (Baleares), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de julio de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 150/1975, en el que figuran como presuntos inculpaados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 18 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.958-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Alain Georges Louis Lappensa, (a) Patri-ce, y de Sabine Marie François Randieri, (a) Anastasia, con últimos domicilios conocidos en Casa de Campo sita en San Carlos (Ibiza), con ventanas rojas, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de julio de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 145/1975, en el que figuran como presuntos inculpaados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá